



Universidad Autónoma
de Madrid

**POLÍTICA DE CALIDAD
DEL
CENTRO DE COMPUTACIÓN CIENTÍFICA**

La Universidad Autónoma de Madrid se define, en el artículo 1 de sus Estatutos, como una entidad de Derecho Público a la que corresponde, en el ámbito de sus competencias, el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio. Las funciones que desarrolla la Universidad, están enfocadas al servicio de la sociedad.

El **CCC_UAM** tiene como misión, contribuir al avance de la ciencia y la técnica mediante el apoyo a la investigación, facilitando la aplicación de computación y comunicaciones de altas prestaciones, en colaboración con otras instituciones, para beneficio de la sociedad.

Es un servicio de apoyo a la investigación que depende del Vicerrectorado de Investigación y que se define por su voluntad de innovación, implicación en los proyectos científicos, interacción con otras instituciones y en general cualquier medio que pueda acercar la computación como herramienta a la productividad científica.

El CCC se alinea con el sistema de gestión de calidad implantado por Gerencia, cuyos principios y objetivos se expresan en la Política de Calidad de los Servicios Administrativos y Técnicos.

En consecuencia, para el desarrollo eficiente de la misión y la consecución de la visión del CCC, se elabora una Política de Calidad del Sistema de Gestión de la Calidad, establecida por la Dirección y apropiada para el desarrollo de la actividad diaria de la organización dentro del contexto de I+D+i en el que se enmarca.

La política de calidad del CCC incluye el compromiso de cumplir con los requisitos de la Universidad Autónoma de Madrid, de la legislación y reglamentación existente y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad implantado.

Asimismo, esta Política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, cuyos principios y fundamentos son los siguientes:

1.-Alcance:

El sistema de gestión de calidad tiene como alcance el servicio de computación científica a usuarios a través de proyectos, convenios unipersonales y la gestión de hardware de la Universidad Autónoma de Madrid que dan soporte a las tareas de investigación.



Universidad Autónoma de Madrid

2.-Objetivos:

El fomento, difusión y prestación de servicios de cálculo intensivo y comunicaciones y la promoción de servicios de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

3.-Principios:

En el compromiso con la calidad y la mejora continua de la organización y de su desempeño energético, se asientan los propósitos de la institución:

- Servir de centro de Referencia en Computación, donde se aúnen los recursos computacionales del Campus de Excelencia Internacional UAM-CSIC. Para ello facilitará la centralización de equipos de cálculo de equipos, dentro de sus posibilidades.
- Adaptar los servicios ofrecidos a las necesidades de los usuarios, siendo éstas reconocidas como cambiantes en un entorno competitivo. El Centro de Computación estará al corriente de la actividad investigadora de los Científicos, evaluando las necesidades computacionales requeridas por los proyectos presentados.
- Cumplir con los requisitos acordados con nuestros usuarios, así como los marcados por el reglamento.
- Fomentar la productividad científica y la divulgación de las herramientas computacionales para simplificar las tareas cotidianas de los investigadores. Para ello el Centro colaborará y fomentará actividades de difusión científica en las que se ponga de manifiesto la ayuda de la supercomputación en la productividad científica.
- Establecer alianzas que potencien mutuo desarrollo y competitividad. El Centro se encontrará abierto a cualquier tipo de alianza sinérgica que contribuya a ampliar el abanico de posibilidades de oferta para los científicos del campus.
- Ofrecer la máxima disponibilidad de los recursos, dentro de las posibilidades reales que el entorno ofrece, y dotar de los recursos necesarios para poder conseguir los objetivos y metas planteados. El objetivo es que los recursos estén siempre aprovechados de manera óptima, por lo que internamente se llevará un control del uso de los mismos.
- Posibilitar la formación de técnicos y asegurarles un entorno laboral adecuado, con el objetivo de aumentar la eficacia en los servicios suministrados. El CCC-UAM tiene una larga trayectoria dedicada a la formación, con una organización continua de cursos de difusión interna y externa.
- Difundir los servicios y facilitar el acceso a los mismos a los usuarios sin necesidad de demandarles formación específica computacional. La interacción con los científicos es fundamental para lograr traducir sus necesidades a recursos computacionales y poder orientar el crecimiento del CCC-UAM con arreglo a la evolución de estos requerimientos.
- Ser una institución confiable, de calidad y conocimiento, que les aporte valor y complementariedad. Se realizarán periódicamente encuestas de satisfacción entre los usuarios de computación masiva.
- Apoyar y asesorar en la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético. El equipo del CCC-UAM se mantendrá al día de



Universidad Autónoma de Madrid

las novedades tanto en el ámbito científico como en el computacional para poder lograr aunar ambos campos.

- Documentar la productividad científica que ha sido producida gracias al apoyo del servicio de computación para demostrar su impacto socioeconómico. Esto se realiza mediante una base de datos interna que recoge publicaciones realizadas gracias a los recursos del CCC-UAM.
- Proteger la información contenida en nuestros servidores, tomando medidas para que los recursos científicos producidos mantengan su integridad frente a posibles ataques o accidentes. Todas las medidas de protección informática al alcance del CCC-UAM serán consideradas con el objetivo de proteger los datos de los usuarios.
- Realizar labores de difusión y transferencia a la sociedad de los alcances de la computación como herramienta científica, así como de los resultados obtenidos por la computación en la UAM.

Así mismo, en estos propósitos van implícitos los siguientes valores:

- **COMPROMISO:** Contribuir activamente al logro de la misión a través del esfuerzo, profesionalidad y responsabilidad.
- **CREATIVIDAD:** Fomentar la proposición de ideas creativas con libertad.
- **ÉTICA e IGUALDAD:** Respeto mutuo y valoración de la persona independientemente de su condición.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Trabajar de forma cooperativa con otros mediante la participación, el uso de comunicaciones abiertas, reconociendo a cada uno sus aportaciones.
- **FLEXIBILIDAD:** Estar abiertos a los cambios y mantenerse continuamente dispuestos a explorar nuevas formas de realizar los trabajos.

4.-Difusión:

Por parte de la Dirección, se comprueba que sea comprendida por todo el personal y que son partícipes con lo que en ella se expone y que esté disponible para las partes interesadas pertinentes, mediante su publicación y difusión en la página web.

5.-Revisión:

Además, la dirección se compromete a revisar la política de calidad una vez al año, al menos, dentro de las revisiones del sistema de gestión y siempre que sea pertinente para adecuarla a la situación vigente.

Versión 03

Madrid, 4 de noviembre de 2024

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE COMPUTACIÓN CIENTÍFICA,

Fdo.: Alberto Luna Fernández.